

Bce/98

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo de 1.999

A los señores accionistas de
GARLJASA, GANADERA AGRICOLA RIO JAGUA S. A
Guayaquil, Ecuador.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA GARLJASA, GANADERA AGRÍCOLA RÍO JAGUA S. A.**, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1.998, que se sintetiza así:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la compañía, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1.998.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad y protección y conservación de los bienes de la sociedad o terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía. Asimismo, considero que la correspondencia, libros de Actas, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de respaldos y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. He revisado el balance general de la compañía **GARLJASA, GANADERA AGRÍCOLA RÍO JAGUA S. A.**, al 31 de diciembre de 1.998, y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal de 1.998. Mi análisis incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de los estados financieros. Considero que este análisis proporciona una base razonable para expresar una opinión.

De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico 1.997 - 1.998, debo indicar lo siguiente:

POSICION FINANCIERA:

La compañía disminuyó su capital de trabajo en el orden de S/ 653.857.318 con relación al año anterior, al haber reclasificado su activo corriente que figuraba en el rubro de **INVERSIONES TEMPORALES** (Banco Continental) por la suma de S/ 661.208.334 a **INVERSIONES A LARGO PLAZO**.

La empresa no procedió hacer ajustes por corrección monetaria al **INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS (GANADO)**, por haberse aplicado el último costo incurrido.

Los activos fijos de terrenos (no depreciable) y edificios (depreciables), se actualizarán de acuerdo al último avalúo catastral, cuyo monto asciende a S/ 2.392.886.880

RESULTADOS:

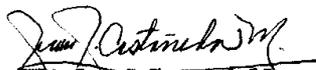
1 E. JUN 1999

Los resultados económicos del presente ejercicio han sido negativos, arrojando una pérdida de \$4.823.850, debido a la irregularidad en sus operaciones mercantiles, durante el presente ejercicio fiscal.

4. La compañía en los actuales momento se encuentra intervenida, por el organismo de Control, que es la Superintendencia de Compañías, una vez que el Tribunal Constitucional resolvió en favor de que se mantenga la intervención de la compañía, ordenada mediante Resolución del Diciembre 3/97.

La empresa está cumpliendo con todas las formalidades propias de la intervención para poder salir con los Causales que la condujeron a dicho estado y poder levantar en algún momento dicha intervención.

Atentamente,


CPA. Juan J. Castañeda Maro
Registro # 15.083
COMISARIO PRINCIPAL